



**Asociación para el Desarrollo de la Comunidad  
-CEIBA-**

## **Términos de Referencia**

**Puesto:  
Técnica/o en agroecología, economía solidaria,  
redes e incidencia**

**Chimaltenango, julio de 2020**



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

**-CEIBA-**

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde 1993, CEIBA viene acompañando procesos comunitarios de desarrollo. Aproximadamente desde 2005, CEIBA inicio a propugnar por la propuesta de soberanía alimentaria para Guatemala. Esto en contraposición al modelo neoliberal que se iba imponiendo con sus instrumentos de ajuste estructural, venta y privatización de los bienes y servicios del Estado, los tratados de Libre Comercio, y la mercantilización de los bienes naturales, y que ya venían imprimiendo su sello en la población con la desnutrición, la pobreza, y la disparidad en la tenencia de la tierra y de la riqueza del país, entre una gran mayoría de familias sin tierras ni riquezas, frente a pocas familias que las han ido concentrando.

El modelo neoliberal ha ido ganando terreno a base de imposición: grandes superficies de monocultivos para exportación, grandes proyectos hidroeléctricos, y proyectos extractivos mineros, pese a la oposición, las protestas y las negativas de las comunidades y los pueblos, manifestadas a través de consultas de buena fe, donde estos proyectos se han implementado. Estas luchas comunitarias y de los pueblos han tenido momentos esperanzadores, cuando se suspendió la Ley para la protección de obtenciones vegetales, Decreto 19-2014 (la famosa Ley Monsanto), cuando se ha ordenado el cese de operaciones, o se han suspendido, de algunas mineras, y cuando se ha suspendido las operaciones de algunos proyectos hidroeléctricos.

En apoyo al planteamiento, demandas y necesidades de las comunidades, CEIBA ha venido trabajando en dos ejes estratégicos: Soberanía Alimentaria, y Ambiente territorio cuerpo-tierra. Dentro del eje Soberanía Alimentaria CEIBA definió como líneas estratégicas de trabajo la agroecología y la economía solidaria priorizando, la producción, el consumo y los mercados locales.

En la consideración que el modelo sociopolítico y económico dominante en Guatemala solamente es una ruta que exacerba la problemática del país, CEIBA impulsa la soberanía alimentaria y la economía solidaria como una estrategia para que desde las comunidades y los pueblos se priorice su alimentación, se evite la dependencia de las importaciones agrícolas, se valore, utilice y conserve la biodiversidad y el patrimonio genético local, se propicie un ambiente sano, y se cuide la salud humana.



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

## -CEIBA-

Para ello, la implementación de la soberanía alimentaria y de la economía solidaria tienen un componente técnico, práctico, pero también tienen un componente político. El componente práctico debe desarrollarse en la cotidianidad de las familias en el uso, aprovechamiento y cuidado de sus bienes, pero el componente político debe ser trabajado a nivel de las autoridades comunitarias, primero, y llevarse al nivel municipal posteriormente, para que los tomadores de decisión y las políticas concretas den respaldo y ayuden a una implementación efectiva de estas estrategias.

En la actualidad CEIBA cuenta con un número de promotoras y promotores de agroecología en sus zonas de cobertura, así como varios grupos de mujeres y hombres que desarrollan iniciativas económicas locales, así como cuenta con varias organizaciones o redes aliadas, con quienes se comparten objetivos comunes.

A la fecha, CEIBA busca consolidar la práctica agroecológica de promotoras y promotores, la práctica económica de los grupos de mujeres y de hombres, pero también busca que entre los mismos se teja una red de intercambio tanto de experiencias prácticas, conocimiento técnico, como de posicionamiento para lograr que las autoridades públicas incluyan en las agendas o políticas institucionales estos temas.

Asimismo, buscamos que nuestras organizaciones y redes aliadas incorporen estos temas en sus agendas, aprovechando la experiencia de promotoras y promotores de agroecología, y de grupos de iniciativas económicas, y al mismo tiempo los apoyen fortaleciendo su posicionamiento político.

## **2. OBJETIVO DEL PUESTO**

Proponer, organizar, ejecutar e informar acciones técnicas que fortalezcan la práctica agroecológica y de economía comunitaria, tejan redes de agroecología y economía solidaria, sumen la agroecología y la economía solidaria, articulen la práctica agroecológica y de economía comunitaria con las organizaciones y redes que defienden su territorio y el ambiente, y concreten políticas municipales que favorezcan estos temas.



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

## -CEIBA-

### 3. RESULTADOS QUE SE ESPERAN DEL PUESTO

- a) Capacitado y acompañado a promotoras y promotores de agroecología, y de iniciativas económicas.
- b) Tejido una red de promotoras y promotores de agroecología y una red de grupos de iniciativas económicas, articulándolos a las cuatro zonas de trabajo, y articulándolos a otras redes.
- c) Incorporado los temas de agroecología y economía solidaria en las agendas de organizaciones y redes por la defensa del territorio, el ambiente y los derechos humanos.
- d) Fortalecida la capacidad de la red de promotoras y promotores de agroecología, y de la red de grupos de iniciativas económicas, para hacer incidencia política a nivel local y municipal en los temas de su competencia.
- e) Logrado que municipalidades emitan agendas o políticas municipales en agroecología y economía solidaria.

### 4. ACTIVIDADES O TAREAS DEL PUESTO

- a) Proporciona asistencia técnica en agroecología, economía solidaria y formación de redes y alianzas.
- b) Planifica y organiza las acciones de ejecución de los proyectos asignados, incluyendo el detalle de su presupuesto.
- c) Ejecuta acciones extras a las planificadas, de acuerdo a requerimientos de su superior jerárquico.
- d) Dirige y supervisa las labores que realiza personal a su cargo relacionado con su plan;
- e) Vela por el mantenimiento, conservación y vigilancia de los insumos, materiales, equipos, y otros, bajo su responsabilidad.
- f) Obtiene listados de las personas que son beneficiadas con las acciones.
- g) Atiende a beneficiarios y les proporciona la información requerida y pertinente;
- h) Elabora memorias concisas y claras de las reuniones, talleres, encuentros o eventos que ejecuta, o a los que asiste.
- i) Elabora boletines o comunicados informativos de la coyuntura local o nacional, o de sus acciones.
- j) Prepara informes periódicos sobre las actividades planificadas o asignadas por su superior jerárquico.
- k) De acuerdo a los procedimientos administrativos obtiene y presenta las cotizaciones de los gastos a realizar en la ejecución de las acciones.
- l) Atiende los requerimientos de administración en cuanto a solicitud de gastos, y las liquidaciones correspondientes.



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

## -CEIBA-

- m) Participa y aporta a las acciones de fortalecimiento institucional y al plan estratégico institucional.
- n) Otras relacionadas asignadas por la dirección nacional.

### 5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Se espera del trabajador/a, en el desempeño del puesto, el uso de métodos y técnicas inclusivas, participativas, de educación popular, con enfoque de género. En todas las reuniones se espera propiciar y privilegiar el protagonismo de las personas con quienes trabajamos, pero cuidando de aclarar en forma técnica, profesional, responsable, y con el respeto debido, cuando los planteamientos y las acciones deben mejorarse.

El plan de trabajo debe guiarse por todos los días hábiles de trabajo, en plan de lunes a viernes, plan 11 o plan 22 según convenga al trabajador y el tipo de trabajo.

Debe contemplar dentro de su plan de trabajo, el tiempo para planificar, la elaboración de su informe de mes con todos los medios de verificación que respaldan su trabajo, la presentación debida de sus liquidaciones de gastos con todos los comprobantes contables, trimestralmente debe considerar informar sobre el avance en los indicadores de los proyectos que ejecuta, y prever tiempo para las actividades institucionales. Se estima al mes, 17 días hábiles de trabajo en campo, en la medida que las restricciones de movilidad lo permitan debido al COVID-19 y 3 días para planificar, elaborar informes, entrega de medios de verificación y entrega de liquidaciones, y actividades de fortalecimiento institucional.

Todo esto debe hacerse de acuerdo a los formatos institucionales aquí adjuntos.

### 6. PERFIL DEL PUESTO

- a) Nivel académico
  - Pensum cerrado o estudiante del último semestre de una carrera universitaria en ciencias agrícolas.
- b) Experiencia
  - Con experiencia comprobable en agroecología y economía solidaria.
  - Con experiencia comprobable articulando alianzas o tejiendo redes.



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

## -CEIBA-

- Con experiencia comprobable en trabajo comunitario.

### c) Características personales

- Manejo de técnicas de educación popular y herramientas participativas.
- Compromiso declarado hacia la equidad de género y en contra de todo tipo de violencia.
- Capacidad de comunicar claramente sus ideas y redactar documentos.
- Conocimientos de computación, procesador de palabras, hoja de cálculos, presentaciones, redes sociales y plataformas virtuales.
- Disposición al cambio, a aprender, a promover y con mucha iniciativa.

### d) Indispensable

- Dominio del idioma kaqchikel.
- Licencia vigente para conducir vehículo.
- Residir en el departamento de Chimaltenango.

## 7. CONDICIONES DEL PUESTO

- a) Contrato anual renovable.
- b) Salario más prestaciones de Ley.
- c) Disposición para viajar a cualquier zona geográfica, a permanecer en comunidades rurales y viajes continuos a las zonas de trabajo.
- d) Fecha de contratación: 31 de julio de 2020.
- e) Cantidad de vacantes: 1

## 8. JERARQUÍA

El puesto depende directamente del coordinador que la dirección nacional que CEIBA designe y eventualmente tendrá personal bajo su cargo.

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo material documental producido bajo estos términos de referencia es de propiedad de CEIBA, este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.



# Asociación para el Desarrollo de la Comunidad

## -CEIBA-

El uso posterior de los documentos por parte de la persona que se haya contratado será posible únicamente con la autorización formal de CEIBA.

### **10.CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN**

El personal deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad de CEIBA. De igual forma no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de estos términos de referencia, salvo autorización explícita de la Junta Directiva de CEIBA.

### **11.PROCESO DE APLICACIÓN Y SELECCIÓN**

Para aplicar, envíe 1) carta de interés, 2) hoja de vida, 3) documentos que demuestren estudios y experiencia, y 4) antecedentes penales y policíacos, a los siguientes email: [ceibauno@gmail.com](mailto:ceibauno@gmail.com) y a [direccion1@ceibaguatemala.org](mailto:direccion1@ceibaguatemala.org), escribiendo en el asunto: VACANTE.

Fecha límite de recepción de papelería, 22 de julio de 2020.

Preselección con base en los documentos recibidos, al 22 de julio de 2020. Solo serán consideradas las personas que cumplan todos los requisitos.

Proceso de entrevista a preseleccionados/as, antes del 29 de julio de 2020.

Se realizará la selección, y se avisará únicamente a la persona seleccionada. La contratación iniciará a partir del 01 de agosto de 2020.